

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XII.—JUEVES 30 DE JULIO DE 1903.—NUM. 3,312.

La correspondencia al Director, Almendres Valdés, 10, 2.
No se devuelven los originales.
Comunicados á real linea. Anuncios fijos: precio convencional.

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta,

10, Plaza de la Constitución, 10.

FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz.)

Gran establecimiento balneario
de aguas minero-medicinales

Las más sulfuroosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al
31 de Octubre. Informes y memo-
rias pídanse á sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez
CADIZ

"En honor de un Maestro,"

Homenaje de un pueblo.

Con satisfacción singular he leído
—en el NUEVO DIARIO DE BADAJOZ,
núm. 3,307, de 24 de Julio corriente—el brillante artículo que, con el
epígrafe que arriba se determina,
ha dado á la publicidad D. Manuel
Vegas Martínez, á cuyo caballero no
tengo el honor de conocer, pero si de
admirar por su especial estilo de es-
cribir que demuestra un corazón
educaido en el sentimiento, así como
una recta conciencia.

Nos hallamos tan acostumbrados
á que no se reflejen ciertas manifes-
taciones de afecto, de reconocimien-
to y de cariño á los que, como pro-
fesores ó maestros, llevan una lá-
guida y pobre existencia al satis-
fiendo todo en aras del bien común
y en aras de la patria, con el fin de
ver á ésta última educada á con-
ciencia y, por lo tanto, respetada,

que no es extraño que, en los tiem-
pos que alcanzamos, nos admire o
sorprenda que vibren sentimientos
como los expresados por D. Manuel
Vega Martínez, y como sentidos por
todo el pueblo de Siruela, hacia la
venerable figura de D. Eugenio Li-
llo Giménez que, modelo de laborio-
sidad, de aplicación y de virtudes
cívicas, ha vivido consagrado—por
espacio de cuarenta años consecuti-
vos—á ser el alma mater de tres ge-
neraciones sucesivas, conduciéndolas
por los únicos caminos de la verda-
dera regeneración de los pueblos cultos:
"El estudio metódico, las virtudes,
el trabajo, el orden perfecto y...
por lo tanto la harmonía."

Migo me ha desviado del objeto
que me ha llevado á trazar estas
mal parfeñadas líneas, pero ciertos
abandones e ingratitudes me hieren
de tan profunda manera que no pue-
do menos de hacer hincapié sobre
ellos y para ver si de esta suerte pue-
de lograrse que algún mejor venga
á dar consuelo y alientos á los que
sufren con resignación tan tam-
bién, tan grande abandono.

Ser esclavo de la educación de un
pueblo—áun á costa de la salud por
efecto de las muy tristes circunstan-
cias que concurren en cuantos abne-
gadamente, ejercen este difícil ca-
metido—sábelo apreciar muy pocos
los que rigen los destinos de nuestro
pueblo. Y lo prueba, esto último,
muy evidentemente, el abandono en
que, por lo general, se hallan aque-
lllos locales que están destinados pa-
ra la concentración de los escolares;
y lo muy mal retribuidos que se ha-
llan los encargados de ser faro y luz
de los pueblos cultos.

Ignoro por completo que clase de
local existirá en Siruela para la con-
gregación de los niños á aprender
cultura, limada educación y conoci-
mientos propios de esa edad en que
se forma el corazón de los cristianos;
de suponer es que serán apropiados
al hermoso objeto á que se les
destina; pues si fueren como los
de esta ciudad de Villanueva de la
Serena, compadezco con todo mi
corazón á los muy beneméritos y
dignos e instruidos de esta localidad,
en razón á que los locales de aquí
son verdaderas zahuridas!

Mentira parece que, faltos de ele-
mentos, así como tan noblemente
retribuidos—y esta retribución pa-
gada como solo Dios lo sabe—existe
tanta abnegación en los que viven
tan esclavos de su deber, cual oca-
re á los Maestros de primeras le-
tras!

Siempre habría sido criminal que
estos locales no ofrecieran comodi-
dad, aseo, verdadera higiene; pero
hoy, más que nunca, se hace más
patente la ingratitud á esta tan
benemerita clase, cuando es una ca-
rrera en la que se exigen amplísimos
conocimientos.

Aigo me ha desviado del objeto
que me ha llevado á trazar estas
mal parfeñadas líneas, pero ciertos
abandones e ingratitudes me hieren
de tan profunda manera que no pue-
do menos de hacer hincapié sobre
ellos y para ver si de esta suerte pue-
de lograrse que algún mejor venga
á dar consuelo y alientos á los que
sufren con resignación tan tam-
bién, tan grande abandono.

3. Esta estadística se publicará todos los
años, en el mes de Enero, en la Gaceta de Ma-
drid, y en el de Febrero en los Boletines Ofi-
ciales.

Art. 14. En los montes del Estado, co-
munales ó de propios, en los cuales se saque
á subasta la caza, el rematante, una vez ob-
tenida la adjudicación, podrá pedir que se
declaren aquellos Vedados de caza.

Art. 15. Según las disposiciones de la
Ley Municipal vigente podrá sacarse á su-
basta la caza existente en cualquier término
municipal, y una vez otorgada esta conce-
sión, podrá obtener el arrendatario la deca-
ración de Veto de caza para dicho término
municipal.

Art. 16. No dejará de considerarse como
una sola finca la que esté dividida por atra-
vesaría vías ferreas, carreteras, caminos ve-
cinajes, canales, cañadas ó servidumbres.

Art. 17. Todo propietario de un terreno
que haya si lo declarado Veto de caza, po-
drá unir al mismo sus fincas colindantes. Es
potestativo en el dueño de varias fincas que
lindan entre sí, aunque pertenezcan á distin-
tos términos municipales, hacer de ellas un
Veto de caza.

Art. 18. Será responsable de los daños
que la caza existente en los vedados cause á

Considero altamente satisfechos
al Sr. Alcalde-Presidente del Mi-
unicipio de Siruela, D. Antonio Ruiz
Fernández, al muy celoso párroco
M. Aureo Martín Muñoz; al distin-
guido profesor de la Normal de
Maestros de Valladolid, D. Cipriano
Rodríguez Rivero, D. Pedro Alva-
rez García, D. Arturo Moreno Men-
doza, y al joven abogado y notario
de Siruela, D. Guillermo Moreno Gi-
ménez, con el acto de cultura que
han realizado al rendir pleno homenaje
y el culto debido al venerable
anciano profesor de Instrucción pri-
maria superior de dicho pueblo, don
Eugenio Lillo Giménez; pues enalteciendo
al que se ha hecho acreedor
por sus virtades y constancia en el
trabajo, es como se enaltecen y bri-
llan los pueblos que de cultos se prici-
pan.

Los que jamás irán en pàrias á los
que con paciencia suma—rayana en
bondad divina—dirigen todos los
pasos de nuestra vida, desde la ni-
ñez para hacernos más tarde hom-
bres de provecho, y por lo tanto,
útiles á la sociedad, carecen de sen-
timientos elevados, y vivirán eterno-
mente en el obscurantismo más ab-
suelto y más despreciable.

En cambio, aquellos pueblos que
saben apreciar en su justo valor los
dones de la inteligencia, de la con-
stancia en el trabajo, de la fe en Dios,
y de ese espíritu abnegado que lle-
va al profesor á despreciar los bie-
nes terrenales con tal de obtener
discípulos que lleguen á pronunciar
su nombre con veneración y respe-
to..., esos pueblos se elevan de ma-
nera gigantesca—cuál le sucede ho-
ja Siruela—y son objeto de véné-
racion y culto de propios y extraños.

Si el fin de la primera enseñanza
es preparar á la vida completa, toda
remuneración, todo linaje de aten-
ciones y todo homenaje rendido al que
se desvive por preparar esta última
á medida del deseo, más debiera
siempre parecer muy poco, aten-
diendo los inmensos beneficios que
reporta.

Además—y como ya lo he dejado
expuesto—homenaje es ése que hon-
ra tanto á los que le reciben, como
á aquellos que lo tributan.

Ya debe tener entedido el venera-
ble anciano, el venerable maestro
Sr. Lillo que, á esta manifestación
de cultura por cuantos representan
en Siruela ese algo que constituya y
forma lo que con razón llamamos
culta sociedad, seguirán los respetos
y admiración de cuantos en Extre-
medura nos hemos penetrado del
muy justo valor que se han sabido
dar á sus méritos profesionales y á
sus virtudes cívicas. Y tenga enten-
diendo el preclaro maestro, que aquél
en que Dios se sirva llamarle á
juicio, besarán su boca—sellada en
tonces para siempre por el supremo
silencio—todos los que fueron sus
discípulos, y al besarla, no queda
duda de que caerán, de los ojos vi-
vos de esos discípulos, raudales de
lagrimas, á los muertos ojos del
maestro, *fijos ya en la eternidad*.

Yo, aunque desconocido, y extra-
ño, en Siruela, quiero unir mi voz y
voto—si no de calidad, de cantidad—
á la voz y voto de aquellos que obe-
decido á la voz de su conciencia y
al espíritu de rectitud que demanda
los dotes especiales de ese vene-
rable Maestro, no ha regateado na-
da en absoluto para testimoniar lo
que se debe á una vida de sacrificios,
lo que se debe la virtud, la acrisolada
honradez y esa existencia de ab-
negación y sufrimientos de todo gé-
nero que la Pedagogía regala á los
que se consagran por entero á ser,
hasta cierto punto, los redentores de
la humanidad.

FLORENCIO LEÓN GUTIÉRREZ.
T. Coronel de Infantería.
Villanueva de la Serena Julio de 1903.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Primera plana 1
Segunda cuerda 8, 05.—
Tercera plana, línea
cuerda 8, 020.—Tercera
planas, cuerda 8
010.—Cuartas planas
línea cuerda 8 00 q

Lisboa 29.

Comida regia.

Ayer se celebró en el Castillo
de la Peña en Cintra, residencia
de verano de los Reyes de Portu-
gal, el almuerzo ofrecido por los
Reyes al Almirante y Jefes de la
Escuadra americana.

Además asistieron el Ministro
de los Estados Unidos y los Mi-
nistros de Marina y Negocios ex-
tranjeros de Portugal.

Antes del almuerzo, los invita-
dos fueron presentados á Su Ma-
gestad la Reina.

El viaje á Cintra lo hicieron los
invitados en tren especial y en la
estación fueron recibidos por
gran número da personas.

Los oficiales americanos fueron
también presentados á los Princi-
pes reales.

Hoy se celebrará en el Arsenal
de la Marina, el banquete ofrecido
á los marinos yanquis, por el
Ministro de Marina portugués.

Lisboa 29.

Concurso desierto.

En el Concurso abierto para el
empréstito de 1.500 contos para
la construcción de caminos de
hierro por el Estado, no pudieron
ser aceptadas ninguna de las pro-
posiciones hechas, por cuya razón
va á ser publicado un nuevo con-
curso entre todas las casas de
Banca portuguesa.

La lotería de Navidad.

Ya han comenzado á circular los
prospectos anunciadores de los pre-
mios para el sorteo que ha de cele-
brarse en Madrid el 23 de Diciembre
del corriente año.

Constará de 40.000 billetes á mil
pesetas cada uno, divididos en déci-
mos de á cien pesetas, distribuyén-
do 28 millones de pesetas en dos
mil premios y 3.999 reintegros en
la forma siguiente:

Un premio de cinco millones de
pesetas, otro de tres, otro de dos,
otro de uno, otro de 500.000 y otro
de 250.000; tres de 100.000, tres de
90.000, cuatro de 80.000, seis de

De Portugal.

Lisboa 29.

Compra de oro.

En la Junta del Crédito públ-
ico se anuncia un nuevo concurso
para la compra de 20.000 libras
oro, ó su equivalentes en francos
ó marcos con destino al pago del
cupón de la deuda exterior co-
rrespondiente al semestre que
vence el primero de Enero del
año 1904.

Los predios colindantes, el dueño de los te-
rrenos así declarados ó el arrendatario de
ellos, salvo lo que se hubiere estipulado en
la escritura de arrendamiento.

Art. 19. El justiprecio de los perjuicios
que cause la caza á que se refiere el artículo
anterior, se deducirá en el juicio correspon-
diente, por peritos que habrán de tener pre-
cisamente el título de tales, y que nombrarán
las partes. Para el desempeño de este
cargo será condición precisa que los peritos
nombrados sean de la localidad, y caso de no
existir en ella, con título, podrán ser susti-
tuidos por personas de reconocida competen-
cia. Si hubiere divergencias entre los peritos,
el juez nombrará un tercero para poder
acordar.

Art. 20. Los permisos concedidos para
cazar en propiedades particulares, deberán
ser por escrito, personales e intransferible, y
no podrán contener ninguna disposición con-
traria á la Ley de caza ni á este Reglamen-
to, ni exceder de un año su validez.

Art. 21. No será preciso permiso escrito
para cazar en los terrenos vedados y en los
comprendidos en el artículo 7º, cuando las
personas que quieran ejercitar este derecho
vayan acompañadas de los dueños ó conde-
ñados de la finca, ó de las personas que los re-

presenten, del arrendatario, ó de alguno de
los guardas de aquella.

Art. 22. Se entenderá por persona que
represente al dueño de una finca, la que
esté debidamente autorizada al efecto.

Art. 23. En las fincas arrendadas corres-
ponderá al dueño el derecho de cazar y dar
permiso, pudiendo trasmitir el derecho al
arrendatario, si así se hace constar expresa-
mente en el contrato elevado á escritura.

Art. 24. Los permisos concedidos por el
Administrador ó depositario de fincas que
no tengan dueño efectivo, caducarán al año,
á no ser que antes de transcurrir éste cesare
en su cargo el Administrador ó Depositario
que le concediera, en cuyo caso caducarán
ípsa facta.

Art. 25. En todas las dehesas, heredades
y demás tierras de cualquier clase pertene-
cientes á dominio particular que no reunan
las condiciones expresadas en el art. 9º de
este reglamento, no podrán concederse per-
misos de caza en tiempo de veda.

Art. 26. Será denunciada como en tiem-
po de veda, y seguido el procedimiento que
determina la Ley y el presente Reglamento
toda persona que peneñe en tiempo legal
de caza á ejercitar este derecho en fincas
(Continuará.)

70.000, ocho de 60.000, diez de 50.000 y 1.556 de 5.000.

Además habrá 99 aproximaciones de 5.000 pesetas para los 99 números restantes de las centenas de los que obtengan los cuatro primeros premios; dos de 35.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor; otros dos de 30.000 para los del segundo; dos de 20.000 para los del tercero, dos de 15.500 para los del cuarto, y 3.999 reintegros de 1.000 pesetas para los números cuya terminación sea igual a la que obtenga el premio mayor.

CARLOS SUAREZ OCULTISTA VILLANUEVA DE LA SERENA. Calle de la Carrera.

Sesión de Ayuntamiento

Se abre la sesión á las doce bajo la presidencia del Sr. Muñiz y con asistencia de los Sres. Santos Redondo, Paniagua, Segovia, Martínez Cabrera, Torralbo, Martínez, Pesini Doncel y Vara.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Estando presente el Sr. Osorio dividido de la Comisión de Propios redactor de un informe acerca de la cesión de un nicho, cuyos antecedentes y detalles dimos en la reseña de la sesión anterior, acordó el Ayuntamiento, conformarse con el dictamen de la susodicha comisión salvo parecer de tercero.

Se acuerda que la Comisión de Propios haga un inventario de los muebles que existen en la Audiencia, propiedad del Ayuntamiento, y á propuesta del Sr. Santos Redondo se hará lo mismo en la Escuela de Artes y Oficio.

Se lee una solicitud de Guillermo Romero pidiendo se le conceda autorización para establecer un puesto de maderas entre puerta Palmas y Nueva y á petición del Sr. Martínez Cabrera pasa esto á la Comisión de Ornato.

Se dá cuenta de una carta del dueño del Teatro Chapí pidiendo una prórroga para el pago de la renta al Ayuntamiento garantizando el Teatro y su crédito el pago de aquella. Como esta es una cuestión que corresponde á la ordenación de pagos, claro es, que es una galantería del Sr. Alcalde para con los concejales, pues en estas cuestiones de pago y cobro solo aquel es responsable.

Se concede una licencia al Contador del Municipio.

Acordó el Cabildo que los puestos de la feria se instalen este año en la plaza de Minayo.

Dáse lectura á una solicitud de D. Felipe Checa pidiendo sean sufragados los marcos, embalajes y conducción de los trabajos de tres alumnos de su escuela á la Exposición de Béjar, y así se acuerda.

La Comisión de ferias informa favorablemente una solicitud de don Francisco Santos para instalar un pabellón en el sitio que tiene por costumbre desde años anteriores, quedando conforme el Ayuntamiento.

El Sr. Vara se opone á una proposición del Sr. Segovia para que se cedan á la Academia de Medicina las habitaciones que anteriormente ha venido ocupando el Secretario del Municipio y que el Sr. López Moreno no ocupa. El Sr. Santos Redondo es del parecer del Sr. Segovia y a defiende contestando al ya citado concejal diciendo que el Sr. Alcalde se ponga de acuerdo con el Secretario, única manera de poderse llegar á un acuerdo.

El Sr. Martínez Cabrera pide que este asunto pase á la Comisión de Hacienda.

Se pone á votación una enmienda del Sr. Santos Redondo de acuerdo con el Sr. Osorio facultando al Alcalde y á la Comisión de Ornato para que estudie la manera de dar habitación á la citada Academia y se aprueba con el voto en contra de los Sres. Vara y Martínez Cabrera.

El Sr. Santos Redondo hace constar que él no se ha opuesto jamás al aplazamiento de un famoso informe estando ausente un compañero que había firmado la proposición y el Ayuntamiento se muestra conforme con esta manifestación siendo todos del parecer del Sr. Santos Redondo, no sólo para el caso del Sr. Merino sino para todos los que pudiera ocurrir y han ocurrido por ser esto una prueba de compañerismo.

Se levantó la sesión á las dos de la tarde.

REGISTRO CIVIL

Días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

Los que mueren.

Maria Blanco Rubio, 76 años, derrame seroso.

Afonso Moreno Núñez, 44 años, cáncer gástrico.

Julio Hernández Rodríguez, 10 meses, meningitis.

José Moreno Negales, 70 años, lesión cardíaca.

Maria de la Aurora de Combés y de la Llave, 68 años, hemorragia cerebral.

Luis Trujillo González, 30 meses, meningitis mórbilosa.

Amalia Delgado Gómez, 8 meses, atresia.

Francisco López García, 66 años, fiebre infecciosa.

Florencia Regalado Anselmo, 41 años, lesión orgánica del corazón.

Los que nacen.

Nicomedes Pérez Paredes.

Angela Barriente Ramallo.

Ana Sánchez Gómez.

Salvador Acedo Bartolomé.

Mariano Megia González.

Manuel Guisado Ramos.

Maria de los Dolores Díaz Acosta.

Braulia Urillo Zabalza, expósita.

Manuel Gazapo Algora.

Ana Paredes Gutiérrez.

Santiago Hinchado Aguilar.

Manuela Mansilla Espinosa.

Antonio Dobados del Nacimiento.

Casamientos.

Juan Rivero Robledo y Victoria Vilas Marmelo.

Vicente Guzmán Rico y Matilde Rodríguez Pint.

Pedro Muñoz Cordero y Leonor González Manchado.

Hornos de cal, ladrillos y panaderías.

Se venden las copas y despojos de 30.000 pinos, á dos leguas de la capital y carretera nueva; se admiten proposiciones verbales ó escritas solo hasta el dia 25 en los almacenes de

MADRE DE DIOS

de diez de la mañana á seis de la tarde.

Castillo 14 y 16.

Noticias Generales

Según las noticias que trajeron ayer los periódicos de Madrid, en la combinación de gobernadores proyectada entrará el de esta capital.

Es probable que el Sr. Orbe, que desempeña el gobierno de esta provincia, pase al de Córdoba, y á Badajoz asegúrase vendrá D. Federico Belmonte que ya lo ha desempeñado.

La casa editorial Lezcano y compañía de Barcelona ha publicado recientemente tres obras de tres autores extranjeros muy bien presentadas y dignas de ser leidas cada una en su género.

La simple enunciación de ellas y del nombre de sus autores dicen más en su crédito que cuanto nosotros pudieramos decir en su alabanza.

He aquí las obras á que nos referimos y de las que nos ha remitido un ejemplar de cada una.

Cartas de Amor de Mirabeau, *El Anticristo* y *El Ascetismo Cristiano*, de F. Nietzsche y *La Estadística Social*, de Ernesto Bark.

Estas obras se venden á peseta tomo en la casa editorial del Lezcano y compañía Mallorca 235 Barcelona.

Al vecino de Guareña, Francisco Pulido, le hurtaron una yegua de su propiedad del sitio de las "Rastegueras del Palomar".

A las gestiones practicadas por la guardia civil de este puesto, se debe la captura de un sujeto llamado Manuel Silva Montaño que en unión de otro que no ha sido habido, son los autores del hurto.

Por el comandante de la guardia civil del Villar del Rey se denuncia el hecho de haber atropellado, con ganado de cerca la finca denominada "Morón de Pocostales", propia de D. Manuel María Albarrán.

Como autores de esta falta han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de dicha villa los vecinos de la misma Domingo Vivas Cabrera y su hijo Jacinto Vivas Gardo.

El día 27 del corriente se produjo un violento incendio en Cabeza del Buey, en la calle de San Mateo y casas señaladas con los números 12 y 14.

Ignórase la causa de este siniestro que en poco tiempo alcanzó grandes proporciones, amenazando destruir todos los edificios inmediatos.

El fuego comenzó en la casa número 12 que quedó destruida y comunicóse á la núm. 14.

La oportunidad intervención de las autoridades y guardia civil evitó que el fuego tomara mayor incremento, aislando los edificios incendiados de los demás y desalojando estos de cuanto encerraban con objeto de evitar mayores pérdidas.

Las pérdidas materiales serán próximamente siete ó ocho mil pesetas.

Parece ser que el Gobierno quiere hacer ley el descanso dominical.

Para todo habrá descanso menos para vender el café torrefacto de "La Estrella", Muñoz Torrero, 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

La Sociedad "Aguas del Gévora", ha dirigido un oficio al Sr. Gobernador poniendo en su conocimiento que los vecinos de La Codosera empiezan á distraer en el riego las aguas á que según el contrato de concesión tiene derecho, rogándole impida aquel abuso, que de continuar, pudiera dar lugar á que se notara alguna escasez en el suministro de esta capital.

El Consejo, sin embargo, y su Gerente, trabajan sin descanso para que á pesar de aquel abuso no nos falte agua.

Con *Los Borrachos*, L. T. opera y *Los Granujas* se celebró anoche función en el Teatro Chapí.

Del desempeño de estas obras estaban encargadas las Sras. Pérez y Arregui y Sra. Mercedes y señora Gallardo, que en unión de los señores Rossel, Bueno, Real, Astorre, Peña, alcanzaron muchos plausos de la numerosa concurrencia que asistió á todas las secciones.

Para esta noche á las nueve y tres cuartos *La Alegría de la Huerta*, á las diez y tres cuartos *Las Brujas* y á las once y tres cuartos (estreno) *El Capote de paseo*.

Van adquiriendo popularidad cada vez más merecida los cuadernos semanales de las *Obras poéticas de Campoman*, que constituirán los primeros volúmenes de la *Biblioteca de Grandes Autores*, empresa del inteligente editor D. Luis Tasso de Barcelona, el cuarto cuaderno acaba de ver la luz, impreso con toda la pulcritud artística exigible á esta clase de publicaciones, siendo la modicidad en el precio uno de sus mayores atractivos, ya que por 15 céntimos se adquieren 32 páginas de incomparable lectura y una hermosa lámina original á modo de regalo.

En Fregenal de la Sierra se celebrará el dia 15 de Agosto próximo una corrida en la que matarán alternando los diestros Juan Domínguez (Pulguita) y José Carmona (Gordito).

El pasado dia de Santiago se celebró en Azuaga una novillada en la que actuaron como espadas los diestros Angel Riaño (Riañito), Ernesto Moreno (Puntero) y Angel Herrero (Centarito chico), a juzgándose un estoque y una muleta al (Riañito) por haber de mostrado más arte y gracia que sus compañeros en el desempeño de su cometido, siendo aquél el premio ofrecido al que más se distinguiera.

Para la próxima feria de aquel pueblo se encuentran co-tretrados Antonio Pazos y Corchaito que actuarán los días 15, 16 y 17 de Agosto.

En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se han recibido instrucciones para el paso por las carreteras del Estado de los automóviles.

Estos necesitarán un permiso especial del gobierno civil, teniendo que ser reconocido antes por un Ingeniero, llevarán una placa con el nombre del constructor, y no podrán llevar una velocidad superior á 28 kilómetros por hora y de 12 en la travesía por los pueblos.

De dia avisarán el paso con una bocina ó campana y de noche llevarán delante dos farolas, una verde y otra blanca y en la parte posterior otra roja.

Los Ingenieros, Ayudantes, Sobrestantes, Capataces y camineros son los encargados de observar si se han cumplido estas prescripciones, pudiendo detener la circulación de los automóviles que no las observen.

Por la Guardia civil del puesto de Hornachos, se dá cuenta de que en la noche del 20 del actual, sustraeron varios haces de cebada, en ramo de la era de Miguel Corbo Guerrero, vecino de expresada villa.

Merced á las activas gestiones del comandante del dicho puesto, secundadas con acierto por los guardias á sus órdenes, se vino á descubrir al autor del hurtado denunciado poniendo á disposición de la autoridad judicial y como presunto culpable al vecino de Hornachos, Juan González Hidalgo.

El número de *Alrededor del Mundo*, del jueves 30 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Grandes incendios en Madrid.—El modo de que sirvan los baños de mar.—Los mardos que nos comemos (Iones y átomos); descubrimientos recientes que hacen perder el juicio; nuestro sistema solar es un electrón; la alquimia es posible; el porvenir está en el agua de mar).

Los dragones de hoy (La fábula y la realidad; rarezas del mundo de los reptiles).—El ajedrez de los diversos pueblos (Sus rarezas; sus piezas; maneras de jugarlo; el origen de las piezas europeas).—Como engañan al público los artistas de circo.—La enfermedad de que ha muerto el Papa (La pleuroneumonia).—La mesa de los garbanzales.—Gusanos de seda que dan seda de colores.—Los colores, el carácter y la adivinación.—Para tener buenas criadas.—El nuevo guardián de la casa.—Karegeorgewitch, íntimo.—Tapones de papel.—El modo de curar á los borrachos y otra porción de artículos.

El Consejo, que lo separado el mundo, los trabajos fotográficos que se hacen en casa del Sr. Olivencia se distinguen por su perfección y baratitud, bonitas fotografías al platino, calla Francisco Pizarro 10.

Traspaso de Central de Badajoz por tener que vivir su dueño en el extranjero algunas temporadas.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3'50 pesetas.

S. Domingo, 89.—Ledo, J. de Miguel,

que lo separado el mundo, los trabajos fotográficos que se hacen en casa del Sr. Olivencia se distinguen por su perfección y baratitud, bonitas fotografías al platino, calla Francisco Pizarro 10.

Conviene que lo separe el mundo, los trabajos fotográficos que se hacen en casa del Sr. Olivencia se distinguen por su perfección y baratitud, bonitas fotografías al platino, calla Francisco Pizarro 10.

Traspaso de Central de Badajoz por tener que vivir su dueño en el extranjero algunas temporadas.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3'50 pesetas.

S. Domingo, 89.—Ledo, J. de Miguel,

que lo separado el mundo, los trabajos fotográficos que se hacen en casa del Sr. Olivencia se distinguen por su perfección y baratitud, bonitas fotografías al platino, calla Francisco Pizarro 10.

Conviene que lo separe el mundo, los trabajos fotográficos que se hacen en casa del Sr. Olivencia se distinguen por su perfección y baratitud, bonitas fotografías al platino, calla Francisco Pizarro 10.

Conviene que lo separe el mundo, los trabajos fotográficos que se hacen en casa del Sr. Olivencia se distinguen por su perfección y baratitud, bonitas fotografías al platino, calla Francisco Pizarro 10.

Conviene que lo separe el mundo, los trabajos fotográficos que se hacen en casa del Sr. Olivencia se distinguen por su perfección y baratitud, bonitas fotografías al platino, calla Francisco Pizarro 10.

Conviene que lo separe el mundo, los trabajos fotográficos que

CALLOS-DUREZAS

¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!!

Precaverse contra las humeras imitaciones que no hacen más que desacreditar a nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado la cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

La debilidad nerviosa ó neurastenia a anemia, la clorosis, convalecencias, dispesas (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso), y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado me-

Este noble medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Badajoz en la acreditada farmacia de R. Camacho y principales.

BALNEARIO DE SAN TELMO

(EN JEREZ DE LA FRONTERA)

Aguas clorurado sódicas sulfuroosas

Premiatas con Medalla de Oro.

Especiales para combatir la escrófula, herpes, anemia, enfermedades de la piel y nerviosas.

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Octubre.

Pídanse informes y folletos al administrador del Balneario de San Telmo, en Jerez



DOTT. NICOLA CASILE

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todos las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espantar cólera y de cualquier enfermedad del pecho, toma inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis, si por desgracia se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no sólo cura y produce glosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, in-petencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperploridosis, y toda clase de dispensiones haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y paseos, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor. Diputación 435, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.

**Solución Benedicto de Creosotal
CON GLICERO FOSFATO DE CAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, in-petencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 250 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Drogería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Vilas Roig y de M. Nuñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Aburquerque: J. F. Gómez.—En Castuera: F. Méndez.—En Bon Benito: Ruiz González.—En Frigiliana: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: F. Durán.

MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

DE
CAYETANO PESINI

14 y 16, Castillo, 14 y 16.

BADAJOZ

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias a un muestrario, fabricando solamente cuando por acumulación de pedidos suficientes, se o permiten con garantías de éxito, atrasando las remesas, cinco y seis meses, ha obligado a estos almacenes, a hacer contratos importantes, en virtud de los que puede servir a sus clientes en cualquier momento, los pedidos que se hagan, o importarán que estos sean; a tal objeto, tiene siempre una existencia superior a setenta mil kilos:

Arubescos, valencianos, de Castellón, de Cuart, de Manises, hispano-arubescos, refractarios, belgas, blancos y de colores.

**OPOSICIONES AL CUERPO
Auxiliar de Estadística**

Debiendo cubrirse por oposición 25 plazas de auxiliar 2º dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, queda abierta la matrícula para la preparación completa, cuyas clases darán principio el día 1º de Junio próximo, a cargo de

D. Angel M. Amer
Licenciado en ciencias y Jefe de Estadística
de esta provincia.

Honorarios: 25 pesetas mensuales.—Santa Lucía, 4, 2º, derecha, de tres á cinco.

Se arriendan los aprovechamientos de pasos labor y bellotas de la dehesa "Prados del Rey", en término de Jerez de los Caballeros. Pliego de condiciones, Ramón Alharrán, 20.

Calicida Abras Xifra

CALLOS-DUREZAS

JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, quitando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucción.

UNA PESETA!

ELIXIR CALLOL

dicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	" 12.267.632'08
Capital aportado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.321.609'64
Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciónes de quijadas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado es Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO

más eficaz para curar las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS

para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

FOTOGRAFIA

ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

SANTUARIOS

Venta

se venden varias casas situadas en esta capital y fincas rústicas.—Para tratar con su dueño Donoso Cortés, núm. 4, bajo.

Se arrienda

desde hoy hasta el 31 de Octubre las yerbas y agostaderos de las dehesas denominadas "Rincón" y el "Hinojo"; término de Mérida, de cabida la primera de tres mil fanegas y la segunda de mil.

También se arriendan desde el 30 de Septiembre hasta San Antonio, en redondo ó por separado las yerbas y bellotas de cada una de los dehesas que anteriormente se indican, están dotadas de abundantes pastos y buenos abrevaderos por si el otoño se retrasa.

Para tratar del arrendamiento se entenderán con la propietaria la señora viuda de Pacheco ó con su hijo D. Alonso Pacheco, y en su destino con su encargado en Mérida D. Benito Matute.

Se admitirán a varios arrendatarios para el aprovechamiento, siempre que dos de ellos respondan de los demás.

**Balneario de Caldelas de Tuy (Galicia)
HOTEL EUROPA**

DR Ignacio Santero.

Este hotel está situado al lado de la estación, frente al balneario, tiene espaciosas habitaciones con comunicación, Comedor espacioso, Salón de recreo, tresillo y Cuarto de Baños. Servicio esmerado. Precio 6 y 7 pesetas. Caldelas de Tuy. Sucursal en Vigo, Príncipe, 46.

Se arriendan graneros en el ex-convento de Madre de Dios v. casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

LA MAQUINARIA

FUNDADA EN 1882

Carlos Diaz y Diaz

HUELVA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLER DE AJUSTE, FORJA,

MECANICO, CALDERERIA, CE-

RRAJERIA, LAMPISTERIA, etc. etc.

Se arriendan

para la siega de este año dos segadoras atadoras "Deering", ideal, Plaza de la Constitución, 3 Badajoz.

Antonio Rincón y Ramos, representante de la acreditada casa de maquinaria agrícola y vinícola de Alberto Ahles y C. Madrid y Barcelona.—Pídanse catálogos.

Temporada de verano.

Llegaron las novedades en batistas, céfiro satenes, rascas libres, gasas, sedas japonesas lavables, alpacas lisas y labradas, luisinas seda fantasía, faldas glase sombrillas alta novedad, plumetis, damases y lanas de todas clases.

Como de costumbre se saldan muchos géneros de temporadas anteriores, con gran rebaja de precio.

Gran surtido en géneros para trajes de caballeros y camisería,

Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

ANTONIO DONCEL

ALMACEN

Vicente de Miguel y Gamero Meléndez Valdés (antes Granado), 47. BADAJOZ.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

